



Cerro Sombrero, 20 de octubre de 2014.-

NUM 1030/ (Sección "B")

VISTOS:

- 1) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

- 1) El cometido de servicio por asistencia a Capacitación del Encargados de Finanzas, Tesorero Municipal y Encargado de Adquisiciones, según Resoluciones N° 299, 300 y 301 del 2014, respectivamente.
- 2) La continuidad en la gestión municipal.

DECRETO

1° DESIGNASE, a Doña **GLORIA BARRA GARRIDO**, Profesional, Grado 10° de la E.S.M, como Encargada de Finanzas y Tesorera Municipal Subrogante, a contar del 20 al 24 de octubre del 2014.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a los interesados y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
Alcalde Subrogante